

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca. . . . .	1'50 pesetas.
Fuera de la capital. . . . .	2 id.
Un semestre, id. id. . . . .	4 id.
Un año, id. id. . . . .	7 id.
Ultramar y extranjero. . . . .	15 id.
Número suelto. . . . .	05 cénts.
Atrasado. . . . .	25 id.

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	30 céntimos línea
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

Á  
**Santa Teresa de Jesús**  
 ESPOSA PRIVILEGIADA DEL SEÑOR  
 ILUSTRE REFORMADORA  
 DE LA  
**ORDEN CARMELITANA**  
 ESCRITORA INSIGNE  
**DOCTORA MÍSTICA**  
 Y  
 GLORIA LEGÍTIMA  
 DE LA  
**NACIÓN ESPAÑOLA**  
 DEDICA EL TESTIMONIO  
 DE SU  
**ENTUSIASTA ADMIRACIÓN**  
 LA REDACCIÓN  
 DE  
**“EL CRITERIO,”**

Nació esta gloriosa Santa en Avila, en 1515, de ilustres padres y fieles siervos del Señor.

Desde muy niña se distinguió nuestra Santa por un amor inmenso hacia Dios que después, en el transcurso de su vida, se tradujo en aquellos dulcísimos éxtasis en que se arrobaba su espíritu con la contemplación de las perfecciones divinas.

Tomó el velo de religiosa en la orden carmelitana y desde entonces se constituyó en su ilustre reformadora. Causa asombro el relato de las dificultades y obstáculos que tuvo que vencer para llevar á cabo su grandiosa obra; ni es posible que otra mujer alguna se hubiera atrevido á acometer una empresa tan superior á la debilidad de su sexo.

En nuestra población es fundación de la misma Santa el convento de San José (vulgo carmelitas) y conocida es la devoción con que los salmantinos acuden á orar á la celda que ocupó esta mujer admirable en la casa del Sr. Marqués de Castelar, hoy de las Siervas de San José.

Como escritora es Santa Teresa una gloria de la literatura castellana. Escribió el libro de las *Fundaciones*, el de su vida, *Las moradas*, *Del modo de visitar los conventos*, etc. En sus obras no se sabe qué admirar más, si la sencillez y galanura

del estilo, ó la profundidad asombrosa de los pensamientos, que más bien que propios de inteligencia humana parecen inspirados del Espíritu de Dios. Su lenguaje es castizo y se pone al lado del de Granada, Fray Luis de Leon, el Venerable Avila y otros insignes hablistas del siglo de oro de nuestra literatura.

Murió en Alba en 1582 y su cuerpo se venera en dicha villa en una pequeña pero suntuosa basílica, adornada con banderas y valiosos objetos mandados de todas las partes del mundo en prueba del renombre esclarecido que goza y la veneración inmensa que se profesa á nuestra gloriosa Santa no sólo en España, sino también en todas las naciones del extranjero.

¡Loor eterno á esta Santa ilustre, que ha sido, es y será siempre la gloria más legítima de la España católica.

## PASTORAL

DEL

SEÑOR OBISPO DE TUY

AL VENERABLE CLERO

Y FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS

SALUD Y GRACIA

EN

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

El deber de todo padre es hablar á sus hijos con el corazón, es hablarles el lenguaje que sale del alma para comunicarse á otras almas cuya felicidad desea y cuya dicha le interesa tanto como su propia dicha.—Siempre os hemos hablado, HH. é HH. muy queridos, con el amor que Jesucristo aconseja debe reinar en las almas de los cristianos, con el entrañable amor que no puede menos de profesaros el que ha sido constituido por el Espíritu Santo para vivir entre vosotros, siendo vuestro guía y maestro, y para alcanzar juntos la recompensa prometida, á vosotros por vuestra docilidad y obediencia, por vuestra caridad y virtudes cristianas, y á Nós por el cuidado que hayamos tenido en apartaros de los pastos envenenados y conducidos á los saludables y puros que sacian y mantienen, y ofrecen sustento sabroso y deleitable.

Pero hoy, AA. HH. é HH. NN. debemos hablaros, no ya sólo el lenguaje del amor, sino también el lenguaje de la gratitud. También los hijos tienen derecho muchas veces á la gratitud de los padres: cuando éstos reciben de aquéllos pruebas señaladísimas de afecto y de ternura. Nos acabamos de recibir las, tales y tantas como nunca podíamos imaginarlas, aun cuando estábamos seguros de la adhesión inquebrantable que habéis profesado siempre á vuestros Prelados, y sabíamos nos profesábais también, por más que no fuéramos, tal vez, mercedores de tan profundo acatamiento de vuestra parte. Pero, ¿cómo dudar ya, y cómo no corresponder á ese afecto, á ese cariño, á esa adhesión que nos manifestáis con gratitud inmensa, con eterno agradecimiento que rebose del corazón y salga á los labios? Hemos de decirlo, muy queridos HH. é HH. nuestros, aun cuando nos cueste hacer esta revelación que deseáramos ocultar siempre como un secreto inviolable, enterrar, con nuestro cadáver, en el silencio de la tumba. Hemos sido varias veces injuriado, varias veces ofendido por algunos hijos díscolos que han recibido de Nós—Dios es testigo—sino pruebas de amor y deferencia.

Hubo quienes, sin respetar nuestra dignidad, ni el sagrado carácter de nuestra persona, ni los dolores de que siempre va cargada la humana existencia, ni los fueros santísimos de la verdad y de la justicia, han levantado, no su mano para herirnos, que tal vez esto sería menos doloroso á nuestro corazón, pero han esparcido el veneno de la calumnia de la mentira, de la difamación, para lastimarnos en lo más delicado de nuestro ministerio, presentándonos como Prelado inútil, como Obispo entregado á pasiones extrañas, exterminadoras de todas las grandes y generosas virtudes que germinarían en vuestras almas, pero mueren, estériles é infecundas, por la ponzoña que desde el Pastor pasa y se esparce hasta el último rincón de la Diócesis.

No sabemos á qué obedecen esas conspiraciones, que, como red apretada é inmensa, se ex-

tiende hasta aquí, desde otras ciudades que no son de esta Diócesis; ignoramos qué causas pueden mover á tales hombres á lanzar contra Nós esos dardos de mal reprimido encono y de odio ya no disimulado. Ante Dios creemos no haber merecido que así Nos traten—y esto es nuestro primer consuelo—algunos pocos hijos descarriados y varios infelices que pertenecen á otros rebaños y son de otra grey. A todos hemos bendecido; jamás nuestro rostro pudo ser señal de malevolencia ó desvío. A todos hemos amado por igual, repartiendo beneficios en la medida que podíamos hacerlos, y según la necesidad era más urgente, atendiendo, ante todo, á los nuestros, no negando tampoco á los extraños lo que estaba en nuestra posibilidad, jamás haciendo daño á ninguno. Si á veces debió el padre castigar, fué para ganar el corazón del hijo inadvertido, no para tomar venganza, que repugnan las almas nobles y Dios desapueba desde el cielo; fué para que, corregido el delincuente, alcanzase un triunfo la virtud; fué para que Dios no Nos exigiese el precio de almas perdidas por nuestra negligencia.

Sin embargo, brotaron de algunas plumas reprobados escritos; varios periódicos llenaron sus columnas con nuestro nombre y con nuestros actos; se llamaron á juicio nuestros procedimientos y nuestra actitud en asuntos de nuestra exclusiva incumbencia, y publicáronse libelos infamantes que llenaron de escándalo á las almas y de indignación á los corazones rectos é imparciales.

No podía menos de estallar la indignación de los buenos, en vista de proceder tan indigno. Por más que ni una queja habéis escuchado al padre, que en el fondo de su corazón perdonó y perdona á los hijos culpables, y se compadece de las inteligencias extraviadas, vosotros, HH. é HH. muy queridos, comprendisteis al punto nuestra amargura, y habéis corrido á traernos el consuelo y á ofrecernos el desagravio. Apenas un periódico, que no es de esta diócesis, vomitó las más graves injurias que pueden inferirse á un Prelado de la Iglesia, apenas esas inju-

rias se recogieron por algún otro de este nuestro Obispado, sin protesta alguna en favor de su Obispo, antes con marcada fruición y malicia manifiesta, se levantó unánime grito de reprobación, y Nos enviásteis y continuáis enviándonos esas manifestaciones de cariño, testimonio fiel de los sentimientos que abrigáis hacia vuestro padre y Pastor.

Cada día llegan á nuestras manos multitud de pliegos cubiertos de nombres, con la expresión del afecto que Nos profesan los que otros procuran pintarlos como quejosos y extrañados de los procedimientos que venimos empleando en el gobierno de la diócesis. Cada día derramamos lágrimas de ternura al leer tan fervientes votos, tan firmes protestas de adhesión, tan singular manera de acudir á consolarnos en nuestras amarguras; cada día se fatiga nuestro brazo en bendecir tanta nobleza é hidalguía tanta, y del fondo del corazón brota á nuestros labios esa frase que pronuncian todas las almas agradecidas: *Dios os lo pague y os bendiga.*

*Dios os lo pague y bendiga,* amadísimos hermanos é hijos nuestros. El mal está de sobra reparado: siente ya sobre su cabeza el anatema que contra él lanzan los buenos, y en adelante tendrá que ocultarse confundido y avergonzado de su obra.

Y ya que periódicos son los que han sembrado la cizaña, los que han procurado producir el cisma, los que diariamente persiguen el fin de hacer odiosa la Iglesia de Dios, empezando por hacer odiosos, intratables é insufribles á sus ministros; ya que esta vez y siempre respetáis nuestra Autoridad y creéis nuestras palabras, que no tanto pronunciamos en provecho y defensa propia, cuanto en beneficio de vuestras almas, por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo os exhortamos, amadísimos HH. é hijos nuestros, á evitar su lectura, como debe evitarse tomar un veneno, os exhortamos á desterrar de vuestros hogares ese fermento que, sin sentirlo, va corrompiendo cuanto de sano y puro hay en la familia, en ese santuario donde sólo debe reinar la virtud.

Esos periódicos malvados nada respetan, ni la Religión, ni la fama ajena, ni la honra, ni el pudor, ni el interés de la propia sociedad. A la sombra de una libertad mal entendida, y desgraciadamente tolerada por nuestras leyes, todo lo trastornan, todo lo pervierten, todo lo manchan, y acabarán por ser la ruina del mundo, si no se les ataja en sus satánicos propósitos. No es esta la ocasión de señalar cuáles de ellos debéis evitar, porque son perfectamente conocidos por su lenguaje, unas veces contra la Religión directamente, otras

veces contra sus ministros, á quienes atribuyen vicios que no tienen, ó exageran faltas que desgraciadamente cometen, porque no nacieron impecables y confirmados en gracia. Reprobados tales periódicos por la conciencia y por la ley natural, Nós los reprobamos también, y esperamos que no penetrarán más en vuestras casas, ni servirán de escándalo á vuestros hijos.

Creemos un deber de gratitud, y como medio de castigar el atrevimiento de esa prensalibertina, que á diario ataca y mancha todas las honras, publicar en nuestro *Boletín Eclesiástico* esas protestas y adhesiones que nos habéis enviado y guardaremos como una prenda querida y perla de inestimable valor, pues ellas darán la medida de vuestro afecto y quedarán grabadas, en imborrables caracteres, como una muestra de nobleza, de fe y adhesión constante á los Prelados; y todos, al comparar estos documentos y aquellos libelos, harán justicia á nuestras quejas y á estas sentidas manifestaciones á vuestro Prelado, que en prueba del amor que os profesa, con toda la efusión de su alma, os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dado en nuestro Palacio Episcopal de Tuy, á 9 de Octubre de 1891.—FERNANDO, Obispo de Tuy. Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi señor, *Francisco Bernardez*, Beneficiado Vicesecretario.

### ACTITUD SALVADORA

La comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento conoce ya de otra proposición iniciada por la *minoría honrada* en la sesión última y en cuya discusión piensan invertir sus autores cuando menos quince días entre discursos y rectificaciones.

Pero en verdad, la cosa lo merece y bien pueden los Concejales tomarse la molestia de asistir asíduos á fin de escuchar las lindes que han de oírse de boca de los amigos del pueblo, que piden que cejen en su trabajo cien familias que construyen el templo de San Juan de Sahagún, de los *facedores* de administración que suspendieron el cobro de una tarifa adicional *para llenar un requisito legal*, causando á las arcas municipales honda baja y que hoy pretenden resolver los negros problemas que se presentan para el porvenir con una solución salvadora, con una idea felicísima, con un proyecto trascendentalísimo.

Consiste tan fenomenal y sorprendente proyecto en que se desprenda el municipio anualmente de unos cuantos miles de pesetas para retribuir á dos taquígrafos que copien por tal sistema los redondeados, elegantes y elocuentes períodos del señor

Veira y las doctrinas y sentencias del Dr. Zugarrondo, para que el viento las lleve después y las recoja bajo su manto la fama, y el mundo admire, y las generaciones futuras puedan siempre saborear tanta doctrina y aprender algo útil y provechoso para la vida.

Pues hé aquí á lo que se reduce; á pretender hacer administración gastando al municipio unos miles de pesetas á cambio de tener un extracto de sus discursos para recrear á sus amigos y enseñar á las posteridades modelos de cultura y ciencia.

Está bien. Nosotros lo único que sentimos es que el estado triste por que atraviesa el municipio no le permita el acordarlo, pues estamos seguros que como la obra es quien honra al artífice, muy pronto, cuando en días claros y serenos leyera á solas sus palabras, cuando pensarán seriamente en cuanto habían dicho, querrían recoger con avidez su pasado y borrarlo con presteza, aunque seguramente sería ya tarde.

En cambio, oidles y veréis cómo siempre tienen en sus labios la promesa de trabajo al pobre y moralidad en la administración; y en tanto que discuten la demolición del templo santo de Dios, ó procuran con golpes de escenario arrancar un *bravo* al público de deudos y amigos que les escucha, olvidan que con sus proposiciones siempre *sobre la mesa*, hacen odiosa la vida del municipio y causan el hastío y el cansancio de sus compañeros, que ven imposible en esa constante é inútil discusión hacer nada, absolutamente nada provechoso á la ciudad que los eligió.

En esa *actitud salvadora* se ha colocado la *minoría honrada* de nuestro Concejo, y verdaderamente que siguiendo en ella habremos resuelto el grave problema que tanto merece la atención de los *sanos elementos* de nuestro Ayuntamiento.

### BOLETIN RELIGIOSO

Día 16.—*Viernes*.—Los Santos mártires Martiniano y Saturiano con sus dos hermanos, convertidos todos á la fe católica por Santa Máxima, virgen, compañera de esclavitud; San Florentín, Obispo, y San Galo, Abad.

El rezo es de San Francisco de Asís, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

Día 17.—*Sábado*.—Santa Eduvigis, viuda, Duquesa de Polonia; los Santos mártires Víctor, Alejandro y Mariano, y San Andrés de Creta, monje.

Se reza de la Beata Margarita María de Alacoque, Virgen, con rito doble y color blanco.

*Parroquia del Carmen*.—Al oscurecer el ejercicio mensual en honor de Santa Teresa. Habrá plática preparatoria para la comunión de reglamento prescripta á todos los que forman parte de la Hermandad Teresiana universal.

### CRÓNICA

#### SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Pesadita pero tranquila y sosegada, hasta cierto punto, fué la celebrada últimamente por nuestros ediles y

de la que no daremos cuenta detallada á nuestros lectores, reseñando tan sólo aquellos asuntos que entrañan más capital importancia.

Presidió D. Matías y asistieron los señores García Polo, Petit, López Pérez, Espino, Fernández del Campo, Fernández Robles, Sánchez Pérez, Pozueta, García Martín, Cáceres, Iscar, Rincón, Zugarrondo y Veira.

Prévia lectura, fué aprobada el acta de la anterior, dando después comienzo al despacho ordinario.

Presentada la relación de las cantidades recaudadas por derechos de custodia de los depósitos para remates de obras municipales, se acordó quedara sobre la mesa.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, para que se desestimara la solicitud de don Manuel Gordillo, que pedía encabezamiento por consumos, haciéndose constar el voto en contra del señor Cáceres.

Se leyó otro en el que se proponía idéntica resolución á la instancia de los labradores agremiados de la socampana de esta ciudad en petición de encabezamiento por los frutos de sus cosechas.

El Sr. García Polo impugnó el dictamen haciendo ver á los señores concejales los graves perjuicios que se irrogaban no sólo á los labradores á quienes se quitaba la libertad para dedicarse á sus faenas, sino al mismo Ayuntamiento si aquéllos, en vista de lo propuesto en el dictamen, suprimían el pago de los derechos módicos.

Responde el Sr. Iscar lamentando que el dictamen pueda entrañar las consecuencias que el Sr. García Polo expone; pero dice, esas consecuencias serán fruto de la ley en la que en todo y por todo el dictamen se inspira.

El Sr. Torres coincidió en lo dicho por el Sr. Iscar y dijo que él no tenía inconveniente en que el dictamen se retirara. Visto esto por el señor López Pérez acude á la palestra para increpar al Sr. Torres porque ha demostrado que no tiene inconveniente en dejar á un lado la ley pidiendo ó asintiendo á que el dictamen se retire. Replica el Sr. Torres; vuelve á la carga el Sr. López Pérez y terminado este tiroteo mútuo, el dictamen de la comisión fué aprobado por mayoría.

Leída una instancia de don Fernando Martín Quintano en representación del gremio de hortelanos interesando la devolución de las cantidades satisfechas por consumo, observó el señor Zugarrondo que estaba dirigida al alcalde como ordenador de pagos, y en su virtud no se conoció de ella.

Se leyó y aprobó el informe del síndico señor Torres sobre la comunicación del Alcalde de Tamames, que dió noticia del fallecimiento de un deudor al Pósito, proponiendo que se haga responsables á los demás obligados con aquél solidariamente del pago de la cantidad adeudada.

Se dió lectura á un reglamento de policía de las panaderías, presentado por los señores Veira y Zugarrondo, quienes proponen su adopción, fundados en los múltiples abusos que por los dueños de aquéllas se vienen cometiendo.

Se acordó tomarla en consideración y que pasara á informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Leída también otra proposición de los mismos concejales para que se nombren dos taquígrafos de la Corporación, que tomen nota de las sesiones, proveyendo las plazas por oposición y dotándolas con el sueldo anual de 750 pesetas, fué igualmente tomada en consideración, pasando á informe de las comisiones de Hacienda y Gobierno interior.

Por lo que toca á lo referente al reglamento de policía de panaderías tenemos entendido que hoy se reúne el gremio de panaderos para adoptar

un sistema de conducta adecuado al caso.

La última proposición causa risa aun á los individuos más hipocondriacos. Véase el artículo del presente número titulado *Actitud salvadora*.

Dada cuenta de hallarse sobre la mesa el expediente formado por virtud de una interpelación del Sr. Valhondo, el Sr. López Pérez pidió la palabra para aludir al Sr. Zugarrondo con objeto de que éste hablara del asunto; pero el Sr. Zugarrondo no tuvo á bien complacer al Sr. López Pérez, fundado en que el autor de la denuncia lo era el Sr. Valhondo.

Tanto interés como excitó la interpelación del Sr. Valhondo y al fin nos parece que va á resultar de ella el parto de los montes.

Para terminar la reseña de esta sesión diremos que el Sr. Zugarrondo interpelló al Sr. Alcalde acerca de la deficiencia del padrón de cédulas personales, citando nombres de personas muy conocidas que figuraban con cédulas de clase distinta de aquella que les corresponde. Entre estas personas se incluyó el mismo Sr. Zugarrondo.

Don Matías, después de justificar debidamente su conducta, dijo:

«Si después de esto se ha hecho el padrón de cédulas personales, bien ó mal, si en el mismo hay deficiencias y desigualdades, la culpa será de la hacienda ó de los vecinos de Salamanca, entre los que está el Sr. Zugarrondo, que no hicieron bien sus declaraciones en las hojas repartidas para el padrón del vecindario.»

Hasta D. Matías se atreve con el Doctor!

Le acompañamos en el sentimiento. Terminó la sesión á las ocho de la noche.

## SUBSCRIPCIÓN PARA LOS PUEBLOS INUNDADOS

	Ptas.	Céts.
SUMA ANTERIOR...	120	50
Don Rufino Cinos...	5	»
Dña Rosa González...	0	25
» Luisa de la Iglesia...	0	25
Don José Campo é hijo...	5	»
» Antonio Camino, párroco de Pedrosillo de los Aires...	10	»
TOTAL...	141	»

Hoy queda cerrada la subscripción que habíamos abierto y que se eleva á la figurada suma de ciento cuarenta y una pesetas.

## NOTICIAS

Dícese que será trasladado á la cátedra de Derecho civil de Valencia, el profesor de Derecho mercantil de la Universidad de Salamanca D. Lorenzo Benito de Endara, colaborador de *La Libertad*.

En breve se anunciará á oposición el Beneficio de Organista, vacante en esta Catedral por el fallecimiento del inolvidable señor Molina (q. e. p. d.)

Durante la primera decena de Octubre ha habido en Salamanca 15 nacimientos y 29 defunciones. El estado sanitario de esta ciudad no puede ser más desconsolador y debe llamar la atención de las autoridades locales.

La Real familia en Burgos.—Nuestro estimado colega *El Diario de Burgos* da extensamente noticia de la estancia de la corte en aquella ciudad.

El martes se celebró en la Catedral una misa de *requiem* por el eterno descanso de los fallecidos en el choque de trenes, con asistencia de la Real familia, de las autoridades y corporaciones y de un inmenso gentío que llenaba las naves del templo metropolitano.

Visitó después la Reina, en el hospital Militar, hospital de San Juan y de Barrantes á los heridos en la catástrofe, prodigando á todos palabras de consuelo, y haciendo lo

mismo con los que se encuentran en los hoteles.

Acompañada S. M. por el Excmo. Sr. Arzobispo, el Canónigo Sr. Esteche, Gobernador civil, Alcalde y algunas otras personas, visitó detenidamente la Catedral á puerta cerrada, para admirar mejor sus bellezas. En la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos oró breves momentos, postrándose en el suelo y renunciando á hacerlo sobre los almohadones preparados al efecto.

El Prelado mostró á la Reina la sagrada imagen, llamando la atención especialmente sobre la llaga del costado que según su frase «todos hemos abierto».

En la Cartuja de Miraflores aguardaban la visita regia á la puerta del convento, los religiosos presididos por el P. Prior. Presentóse á ofrecer sus respetos á la Reina el anciano P. Fr. Juan Saez, de noventa y dos años de edad; le preguntó S. M. cuántos reyes había conocido, contestó que todos los habidos desde Carlos IV, y cogiendo al Rey niño le besó sumamente conmovido.

En el Real Monasterio de las Huelgas estuvo también la familia real visitando la iglesia y el convento. En la iglesia y ante el sepulcro de Alfonso VIII, cubierto con el pendón de las Navas de Tolosa, rezó el Sr. Arzobispo un responso, que fué contestado por las reales personas.

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los auxilios espirituales, el Sr. don Marciano de N6 Alonso, doctor en Medicina y Cirujía, Profesor de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de esta Universidad y exAlcalde de Salamanca. La reputación de que gozaba en el ejercicio de su profesión y las simpatías con que contaba, han hecho muy sentida su muerte.

Hoy será conducido su cadáver al cementerio, después del funeral que tendrá lugar en la parroquia del Carmen.—R. I. P.

No se sabe oficialmente la noticia de haber sido nombrado Beneficiado tenor de esta Santa Basílica Catedral D. Plácido Corvo que desempeña igual cargo en Astorga, y que fué propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Por tanto resulta inexacta la siguiente noticia, dada y neciamente comentada por *El Adelanto*:

«Nombramiento.—Ha sido nombrado beneficiado tenor de la Santa Basílica Catedral, por virtud de las oposiciones recientemente practicadas en la misma, el Presbítero D. Plácido Corvo, que ocupaba el primer lugar en la terna formada por el consiguiente tribunal.

En la propuesta elevada al Ministerio de Gracia y Justicia, ocupaban el segundo y tercer lugar respectivamente D. Baldomero López y D. Toribio Rubio.

La noticia es exacta en todas sus partes y nos extraña que antes que á nosotros no haya llegado á noticia de los periódicos que se llaman católicos.

«Esto dice muy poco en pró de su información.»

Mañana celebrará junta general la Academia de Santo Tomás de Aquino, con objeto de elegir los señores que han de ocupar los cargos de la junta directiva en el presente curso.

Nuestro querido amigo D. Luciano Esteban Polo, ha establecido una Agencia de negocios en la calle de Toro número 2, piso principal.

Esta Agencia se encarga de gestionar el cobro de todas clase de cuenta que en pequeñas ó grandes cantidades se le entreguen, mediante factura duplicada, dando fianza, si se le exige, para responder de lo que se recaude.

La misma llevará cuenta corriente con cada comerciante, industrial ó particular, que le honren con su confianza, á quienes dará cuenta detallada cada ocho días de la recaudación que hubiere efectuado, con entrega de los fondos á que ascienda la misma.

Enterados de las leyes y reglamentos de ferrocarriles, esta Agencia se encarga de entablar cuantas reclamaciones se la encomienden, contra las Compañías de los mismos.

Después de apurados los medios conciliatorios, de acuerdo con el acreedor, esta Agencia se encarga de entablar la acción judicial, pagando dicha Agencia cuantas costas se originen en el Juzgado, sin que el acreedor tenga que indemnizar cosa alguna, aun cuando se pierda el asunto, si no es el papel que se invierte en la tramitación del mismo.

Deseamos al Sr. Esteban Polo todo género de prosperidades.

Sr. Gobernador: ¿Por qué el Alcalde de Palencia de Negrilla sigue en el uso de las funciones propias del cargo á pesar de estar procesado?

O se corrige este abuso, ó de lo contrario en todos los números de nuestro periódico entonaremos á V. S. esta misma cantilena.

Aunque nos cause siempre grande sentimiento el anuncio de noticias que se refie-

ran á la falta de salud, hoy informados por persona autorizadísima, sabemos que es tal el número de atacados por la enfermedad del dengue, sobre todo en la zona correspondiente á la *Riberita* que infunde verdadera alarma. Rogamos á la Junta de Sanidad que se mueva, por que tanta impasibilidad arguye no sólo falta de celo en el desempeño de sus funciones, sino también otra cosa peor, falta de caridad.

Ayer mañana llegó á esta población, de paso para Alba en donde predicará hoy y todos los días del octavario de la festividad de Santa Teresa de Jesús, el eminentísimo orador de las Constituyentes y gloria del púlpito español, M. I. Señor Penitenciario de Toledo D. Vicente Manterola.

Esperaban en la estación á dicho señor el Procurador síndico del Ayuntamiento de Alba de Tormes nuestro querido amigo don Victorio Elena y otros señores concejales de dicho Ayuntamiento.

Esta mañana se ha celebrado en el convento de Madres Carmelitas de San José, una solemne función religiosa en honor de su Santa Fundadora la mística doctora Santa Teresa de Jesús, gloria de nuestra patria y de nuestra literatura.

La misa fué solemnisima y admirablemente interpretada por los señores músicos de la capilla de la Catedral dirigidos por su eminente maestro.

El panegirico estuvo á cargo de nuestro buen amigo y compañero en la prensa el Director de *La Semana Católica* D. Nicolás Pereira. No hay para qué decir que el señor Pereira rayó á grande altura y que estuvo verdaderamente inspirado cuando consideró aquella célebre frase *padecer ó morir*, frase que retrata tan al vivo aquel amor dulcísimo que abrasaba el corazón de la Santa siempre que en sus oraciones se elevaba á la contemplación de las perfecciones de su divino Esposo.

Hoy á las doce de la mañana se ha efectuado la conducción del cadáver del que en vida fué profesor de la Escuela de Medicina de esta ciudad, D. Marciano de N6.

Ha sido una verdadera manifestación de luto la que la ciudad de Salamanca ha efectuado al acompañar á la última morada á un hijo suyo que la rigió con verdadero tino y en circunstancias difíciles por cierto.

Todas las clases sociales han asistido en duelo, dando muestra cierta de las grandes simpatías con que contaba el honrado y laborioso profesor, cuya muerte hoy llora Salamanca.

Descanse en paz el que en vida fué un digno hijo de esta ciudad.

En Febrero último, el caballero *Star of the Galt* hallábase en las aguas de las islas Galkand, y descubriendo en el horizonte una soberbia ballena, envió dos barcas en su persecución. Alcanzado el cetáceo y herido de muerte, una de las chalupas, cuyos náfragos fueron recogidos por la otra, excepto un marinero llamado James Bartley, que no pudo encontrarse por más que se le buscó, muerto ó vivo.

Cuando se tuvo la certeza de que la ballena había muerto, fué izada á bordo para despedazarla. Este trabajo duró un día y una noche, cuando los marineros llegaron al estómago del animal; y ¡cuál sería su admiración al encontrar en aquel seno á James Bartley, sin sentido, pero con señales de vida!

Vuelto en sí, el desgraciado había perdido el juicio; pero al cabo de tres semanas y de los más esmerados cuidados, recobró la razón suficiente para referir su extraordinaria aventura.

Me acuerdo perfectamente el momento en que la ballena voló la chalupa, y que al punto fué engullido por el cetáceo, y me encontré encerrado como en un estrecho de paredes resbaladizas, cuyas contracciones me obligaban á penetrar más adentro. Esto duró un solo momento; y después me hallé en un saco muy ancho, y tentando en torno mío, comprendí todo el horror de mi situación. Podía aún respirar, aunque con dificultad, pero sentía un calor insoportable, y pensé que iba á ser hervido vivo.

Este horroroso convencimiento me causaba espantosas agonías, mientras me asombraba el profundo silencio que reinaba en torno mío; hasta que perdí el conocimiento. El pobre James Bartley no ha podido aún recobrar la razón por completo; en sus alucinaciones terroríficas, cree á veces haber sido tragado por segunda vez. Su piel, sin duda por efecto del jugo gástrico de la ballena, es hoy un verdadero pergamino.

El capitán del ballenero, dice que el caso de un hombre tragado por una ballena no es muy raro; pero esta es la primera vez que se ve á la víctima salir con vida del estómago del monstruo.

## VARIEDADES

### DOS CARTAS DE SAN FRANCISCO

En Enero del año 1213 sintiéndose San Francisco atacado por una aguda fiebre y no pudiendo predicar, desde su lecho de dolor, envió á todos los hijos de la Iglesia dos cartas llenas de sublime sencillez que como

verdaderas perlas ha conservado la historia.

La primera de ellas dice así: «A todos los cristianos, clérigos, religiosos, seglares, hombres y mujeres esparcidos por el universo mundo.

Felices son y benditos los que aman al Señor y cumplen el precepto del Evangelio que dice: Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y amarás á tu prójimo como á tí mismo. Amemos al Señor con gran pureza de espíritu y corazón, porque no pide otra cosa cuando nos dice: Los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad, y por lo mismo los que le adoran, en espíritu y en verdad deben adorarlo. Os saludo en Nuestro Señor Jesucristo.»

En la otra carta, después de recordar los misterios de la Encarnación, la Eucaristía y la Cruz, hace una visísima pintura de la muerte de los impíos que prosperaron en el mundo y dice:

«¡Desgraciado de aquel que no hace penitencia y que sigue los deseos de la naturaleza corrompida, porque busca á sabiendas su condenación! Abrid los ojos ¡oh pecadores, oh ciegos voluntarios! porque los tenéis cerrados á la luz del Evangelio. Sabed que sois juguete de Satanás, del eterno enemigo de Dios y de los hombres. Imagináis que guardaréis mucho tiempo los efímeros bienes de la tierra, y ya se acerca la hora en que sereis despojados, hora fatal que no conocéis y en la cual ni pensáis siquiera. Ved ese rico que espira. Su esposa y sus hijos rodean inconsolables el lecho en que yace, y él les entrega su fortuna con sus últimas recomendaciones. Llamen á un sacerdote, que se ve en la necesidad de mandar que se restituya aquella riqueza mal ganada «¡Restituir! ¡Eso es imposible, eso es la ruina de mi familia!» exclama el moribundo. El mal se agrava, el enfermo pierde el uso de la palabra y muere en la ira del Señor. Apriónale los demonios el alma y le dan tortura, mientras que los gusanos roen su cuerpo y sus parientes disfrutan su herencia y maldicen su memoria: Así, por vanas y mundanales consideraciones, pierde aquel miserable para toda la eternidad su cuerpo y su alma.

Yo, Fray Francisco, servidor vuestro humildísimo y pronto á besaros los pies, os ruego y os conjuro que por caridad, que es Dios mismo, recibáis y practiquéis humildemente estas palabras de Nuestro Señor Jesucristo y todas las demás que salieron de su boca. Que todos aquellos que las reciban y comprendan, las envíen á otros para su aprovechamiento. Si perseveran hasta el fin en la conducta que, según ellas, deben seguir, que sean benditos del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.»

## ÚLTIMA HORA

ALBA, 2,30 tarde.

La fiesta que acaba de celebrarse ha sido solemnisima y digna de toda ponderación. Ofició de Pontifical nuestro Excelentísimo Prelado, asistiendo, y colocándose en asientos de preferencia, los diputados y autoridades. Un gentío inmenso llenaba las espaciosas naves de la Basílica.

El sermón del Sr. Manterola fué magnífico y el más acabado panegirico de la Santa. Versó sobre el tema «Consideración de Santa Teresa de Jesús como verdadera y digna esposa de Jesucristo en cuanto es posible á la humana criatura.» Los profundos pensamientos, los brillantísimos períodos y la exposición magistral del discurso del Sr. Manterola, no es posible consignarlos en este telegrama.

Comenzó su exordio diciendo que no se le pidiese hablara de Santa Teresa de Jesús, porque en aquel momento no sabía otra cosa más que sentir, y con este sentimiento cantar las glorias del Serafín del Carmelo.

A gran altura y elocuentísimo estuvo el orador hablando del martirio y doctorado de Santa Teresa de Jesús, y concluyó después de una hora, que á todos nos pareció cortísimo momento, con una sentida súplica á la Santa.

La misa fué cantada por el Sr. Uranga y seminaristas de un modo magistral. En el ofertorio se cantó el Ave María de Gounod. Durante el octavario, el Sr. Manterola hará desde la Sagrada Catedral la refutación del librepensamiento.

Estamos agradecidísimos á las atenciones y deferencias de que hemos sido objeto.—D.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudian á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

### ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

**DON MANUEL DURÁN ARAUJO**

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 en 92, en este antiguo y acreditado establecimiento que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las familias.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten Reglamentos *gratis* á quien los pida, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores, número 1.º, Salamanca.

### SE VENDEN

dos casas de reciente construcción, señalada una con el número 28 de la calle de Zamora y situada otra en la calle del Sol.

En la primera informarán.

### SE VENDE

la casa palacio calle de Zamora, número 24 y la panera contigua.

Para su precio y condiciones informará D. Vicente Murga.

### COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

**DON JOSÉ FORCAT LABRADOR**

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido expreso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

#### ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

## LIBRERÍA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

# DISPONIBLE